



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDÍA

**EXENTO**

DECRETO Nº 9167 / 2016

ARICA, 2 de Junio de 2016.-

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de GARCÍA GALLARDO CECILIA ELIZABETH.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-4744				
Actividad Económica	VENTA DE ABARROTES, CECINAS, LACTEOS FRUTAS, VERDURAS, HELADOS, PRODUCTOS CONGELADOS, BAZAR, PAQUETERIA, LIBRERIA FOTOCOPIAS, ART. ASEO				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	AV. JOSE MANUEL BALMACEDA 2481				
Nombre del Contribuyente	GARCÍA GALLARDO CECILIA ELIZABETH				
Rut	15007919-5				
Dirección Particular	AV. JOSE MANUEL BALMACEDA 2481 TARAPACA ORIENTE				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	02/06/2016	Otorgación Nº	8-4744	Fecha	02/06/2016

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

"Por Orden del Alcalde"



BENEDICTO COLINA AGRIANO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

CCG/BCA/MGP/WJZ/mng

ALCALDIA

Rafael Sotomayor Nº 415/ Fonos 2206906-2206988